



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 116, fecha: martes, 19 de Junio de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GAJANEJOS

APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE M.C. 2/2018

1919

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de Junio de 2018, acordó la aprobación inicial del Expediente de modificación de créditos nº 2/2018 al Presupuesto general 2018, en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 179.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Gajanejos, a 7 de Junio de 2018. LA ALCALDESA, Fdo.: M^a Araceli López García.